**EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE EL SALVADOR DESPUÉS DEL DESCUBRIMIENTO DEL SITIO PALEONTOLÓGICO TOMAYATE**

**Aguilar Calles, Daniel Huziel**

[**multitraxor@gmail.com**](mailto:multitraxor@gmail.com)

**Museo de Historia Natural de El Salvador, MUHNES**

**RESUMEN**

Luego del descubrimiento del sitio Tomayate, ubicado a 12 km al norte de la capital San Salvador, en el municipio de Apopa, se volvió visible un problema que se había ignorado en años anteriores en el país: la pérdida del Patrimonio Paleontológico en El Salvador y el desconocimiento de la valoración cultural e histórica del mismo.

Hasta el año 2001, cuando por primera vez un sitio de esta índole es trabajado por personal completamente salvadoreño, se visualizó que durante muchos años se había perdido este Patrimonio por “investigadores” que saquearon varias localidades y en muchos casos, con beneplácito de algunas instancias gubernamentales, los fósiles se les entregaron para ser estudiados fuera del país para no regresar jamás.

Cuando se puso en valor el Patrimonio Paleontológico, se aplicó la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, y se empezó a normar no sólo el aspecto del tráfico ilícito de piezas, si no que, se reguló el uso general de los suelos tanto públicos como privados, lo que ha llevado a un crecimiento exponencial de sitios paleontológicos y se pasó de tener solamente 9 sitios conocidos a un total de 48 en apenas 17 años.

El cambio generado por el descubrimiento de Tomayate ha abundado en el conocimiento de la historia natural salvadoreña y la evolución del suelo y de los seres que lo han habitado.